

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCO MU NCIPAL FALAN TOLIMA, 7 de septiembre DE 2020. El 11 de marzo DE 2020 se venció termino de 5 días a fin de subsanar se presenta pero no

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: ejecutivo hipotecario
Demandante: gabrile rodriguez
Demandado: maria helen aros rubio
Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00030-00.

Atendiendo a lo ordenado en auto del 12 de febrero de 2020, como quiera que dentro del término de 5 días, no se subsanó lo correspondiente, tal como lo dispone el Art. 90 del Código general de procedimientos, así las cosas se RECHAZA la petición y se ordena el ARCHIVO de lo actuado. Y el DESGLOSE correspondiente

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 43 de hoy _9 SEPTIEMBRE de 2020_.
SECRETARIA.

.ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>